

En Villafranca de navarra, a ____ de _____ del año 2001.

REUNIDOS:

De una parte como vendedor:

D. _____, mayor de edad, vecinos de _____, con domicilio en la calle _____, n° _____, y D.N.I. Num. _____.

Y de otra como comprador:

D. _____, mayor de edad, vecinos de _____, con domicilio en la calle _____, n° _____, y D.N.I. Num. _____.

INTERVIENEN:

Ambos en su propio nombre y derecho.

Tienen a mi juicio, Los señores comparecientes, según intervienen, con capacidad para otorgar el presente contrato de COMPRAVENTA y a tal fin,

EXPONEN:

I.- D. _____, que es titular del dominio útil en uso y disfrute de la siguiente fincas Rústicas, en Jurisdicción de VILLAFRANCA:

"Pieza de tierra, de secano, en Termino de _____", Jurisdicción de _____ y sita en el POLIGONO _____ parcela numero _____, y tiene una superficie Catastral de _____ M/2.

CARGAS.- La parte vendedora manifiesta que la finca esta libre de cargas y se remite al contenido del Registro de la Propiedad.-

La parte compradora renuncia a la previa información Registral por tener conocimiento de la situación Jurídica de la finca.-

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- A los efectos de la vigente Legislación de arrendamiento Rústicos, D. _____, hace constar, asimismo, bajo pena de falsedad, que la descrita finca se halla libre de arrendatarios, colonos y ocupantes, y que no ha hecho uso en los seis años anteriores a esta transmisión del derecho que reconoce al arrendador el artículo 26,1 de dicha ley.

II.- Que tienen convenida la enajenación de la finca descrita, y la llevan a efecto y solemnidad con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.-COMPRAVENTA.: D. _____
VENDE a D. _____, que COMPRA, para su sociedad conyugal, los derechos que le corresponden sobre la finca rústica descrita en la exposición de este Documento privado, libre de cargas, gravámenes y de arrendatarios, al corriente en el pago de impuestos y con cuantos derechos, usos y servidumbres le correspondan, transmitiéndose su posesión por este solo otorgamiento.

SEGUNDA.- PRECIO.- el precio de esta enajenación es la cantidad de _____, que la parte vendedora confiesa haber recibido, antes de este acto, de la parte compradora por lo que le otorga de su recibo carta de completo pago, con renuncia a la excepción de dinero no contado.-

TERCERA.- RENUNCIA A LA ACCIÓN RESCISORIA.- ambas partes contratantes por estimar justo el precio de las fincas que , respectivamente, transmiten y adquiere, renuncian a toda acción rescisoria por lesión enorme o enormísima, que pudiera derivarse de este contrato.

CUARTA.- GASTOS.- Pactan expresamente las partes contratantes que todos los gastos e impuestos que graven este instrumento, serán de cargo exclusivo de la parte compradora.

Leído por nosotros mismos el presente contrato, lo encontramos conformes y en prueba de tal conformidad, lo firmamos por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados

VENDEDOR: FDO./.	COMPRADOR: FDO./
---	---